

Expediente: 2945/23-A5
Carátula: LOPEZ JOSÉ GABRIEL Y OTRO C/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27410590234 - LOPEZ, JOSÉ GABRIEL-ACTOR
27410590234 - LOPEZ, AUGUSTO GERARDO-ACTOR
90000000000 - FUNDACION CASA DEL DIABETICO , -DEMANDADO
20358068600 - ORELLANA, JULIA CAROLINA-APODERADO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2945/23-A5



H105035435841

JUICIO: LOPEZ JOSÉ GABRIEL Y OTRO c/ FUNDACION CASA DEL DIABETICO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2945/23-A5. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación ingresada por la letrada Lourdes María Torino, por la parte actora:

- Téngase por contestado en tiempo oportuno el traslado conferido a la parte actora respecto de la tacha formulada por la demandada al la testigo Walter Facundo Diaz. En consecuencia, téngase presente la tacha deducida y su contestación para ser valorada en sentencia definitiva.
- Al planteo de extemporaneidad, teniendo en cuenta lo proveído el 19/11/2024, no ha lugar por improcedente. MJAE Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.